

TEMARIO
CONCURSO PSICOLOGO/A
FUERO CIVIL
AÑO 2021

MARCO CONCEPTUAL:

-AAVV: Psicodiagnosticar 2010 - VOLUMEN 20 - 1/128 Publicación anual de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico. Abelleira, Hilda, Delucca, Norma: Construcción de un dispositivo de evaluación e intervención vincular en familias. Link de sugerencia: <https://docer.com.ar/doc/n5011ex>

-Abelleira, Hilda y Blumenthal, Diana (1999): Ruptura Conyugal y Estructura familiar, Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo, Pág. 35 a 66. Bs. As. Link de sugerencia: <https://aappg.org/revista-aappg-1999/>

-Abelleira, Hilda, Delucca, Norma (2014): Clínica Forense en Familias, Prólogo de Isidoro Berenstein y Capítulos del I al VII. Lugar Editorial. Link de sugerencia: <https://es.scribd.com/doc/165701409/Abelleira-Hilda-y-Delucca-Norma-2011-Clinica-forense-en-familias-Historizacion-de-una-practica>

-CELS (2013) y (2020). La práctica pericial respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial. Guía de trabajo para operadores del sistema de justicia. Disponible en la Web: <https://www.cels.org.ar/web/publicacion-tipo/documentos/>

-CELS (2018). Principios de Interpretación del Modelo de Capacidad Jurídica y del Sistema de apoyos del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Disponible en la Web: <https://www.cels.org.ar/web/publicacion-tipo/documentos/>

- Kleiman, Sonia, "Las prácticas clínicas: judicialización de los conflictos familiares" (pag.139), Fascículo Virtual Año 2009 N°1 - Familias y Parejas - Psicoanalistas en América Latina - Comisión de Familia y Pareja FEPAL. Comp. Lic. Sonia Kleiman. Link de Sugerencia: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiRxOuWt6_zAhWODrkGHSdzDbcQFnoECAIQAAQ&url=http%3A%2F%2Faapi.pna.es%2FRevista-3%2FArticulo-Sonia-Kleiman.pdf&usq=AOvVaw3HCS052nbMwUqjPtiC3jRB

-Lacan, Jacques (1998): Intervenciones y Textos 2, "Dos notas sobre el niño", Editorial Manantial.

-Marquevich, Mariano (2021): Manual de Psicología Forense Argentino. Editorial Liberarte: Castelao, Silvia: Daño Psíquico.

-Miotto, Norma Griselda (2021): Perspectiva Psicológica Forense. Editorial Dunker.

-Norry, Claudia y Mattera, María Fernanda (2020): Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual y proceso judicial. Sujeto de derecho vs objeto de prueba. Jusbares Editorial: "Niños y niñas ante la diversidad de pruebas: imprescindibles, necesarias, prescindibles" (Págs. 31 a 39); "Ante un paradigma en conflicto que genera nuevos desafíos" (Págs. 110 a 117). Disponible en la Web: <http://editorial.jusbares.gob.ar/colecciones/2>

-Rotemberg, Eva, "Los procesos de enfermar y curar en el contexto familiar - Detección temprana", (pág. 226) en Fascículo Virtual Año 2009 N°1 - Familias y Parejas - Psicoanalistas en América Latina - Comisión de Familia y Pareja FEPAL. Comp. Lic. Sonia Kleiman. Disponible en la Web: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiepNmTua_zAhV_F7kGHVu5A04QFnoECAYQAAQ&url=http%3A%2F%2Ffepal.org%2Fnuevo%2Fimagenes%2Fstories%2Ffasciculo_completo_2.pdf&usq=AOvVaw1GMcTC8aombIF13jJk3MhK

MARCO LEGAL:

-Código Civil y Comercial de la Nación Comentado: Libro Primero (Arts. 1 a 400); Título 1 – Persona Humana; Capítulo 2: Capacidad. Infojus. Año 2015. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion>

-Código Civil y Comercial de la Nación Comentado: Libro Segundo (Arts. 401 a 723):
Título IV: Parentesco – Cap. 2: Derecho y Deberes de los Parientes - Sección 2º: Derecho de Comunicación, art. 555 a 557 y Título VII: Responsabilidad Parental – Cap. del 1 al 6, art. 638 a 671. Link: <http://www.saij.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion>

-Constitución de la Nación Argentina, Art. 75 – inc. 22: Declaraciones, Convenciones, y Pactos complementarios de derechos y garantías. Link: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

-Convención Americana sobre Derechos Humanos, (Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, 1969). Link: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

-Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas). Link: <https://www.unicef.org/argentina/informes/convenci%C3%B3n-sobre-los-derechos-del-ni%C3%B1o>

-Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW-Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979). Link: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/1469.html>

-Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (OEA Convención de Belem Do Pará, 1994). Link: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

-Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder, Asamblea General de las Naciones Unidas, (Organización de las Naciones Unidas, 1985).Link: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.aspx>

-Ley Nacional N°26061 De Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (Disponible en la web).

-Ley Nacional N°26485 protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. (Disponible en la web).

-Ley Nacional N°26743 de Identidad de género. (Disponible en la web).

-Ley Nacional N°26378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Disponible en la web).

-Ley Provincial N° 7264 de Violencia Familiar. (Disponible en la web).

-Ley Micaela (27499). Link: <https://www.argentina.gob.ar/generos/ley-micaela>

-Ley Nacional de Ejercicio Profesional de la Psicología n°23277.Link: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23277-1985-20059>

-Ley Nacional de Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes n°26061. Link: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>

-Ley Nacional de Salud Mental n°26657.Link: <http://www.fepra.org.ar/feprav3/node/202>

-Ley Provincial del Ejercicio de la Profesión de Psicólogo de la provincia de Tucumán n°7512, Código de Ética y Reglamentos. Link: <http://colpsicologostuc.org.ar/ley-y-reglamentos/>

-Protocolo interinstitucional de aplicación del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes. Link: https://www2.justucuman.gov.ar/oficinamujer/protocolo/justicia_civil.html

-Protocolo de la Red Provincial de actuación en caso de violencia contra las Mujeres. Link: <https://www2.justucuman.gov.ar/oficinamujer/versionClasica/legislacion.php>

-Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Link: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>